



ESTADO No. 0011

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA

NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA PENAL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. PROCESO	CAUSA	PROCESADO	DELITO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN
Ley 600 de 2000 Rad. 2018-00164-01 (N.I. 2019-00079-01) Magistrado Ponente Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	PROCESO PENAL LEY 600	MARIA ANGELICA GUZMAN C.C. No. 36,277,753	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	04/09/2019	27/09/2019	"PRIMERO: REVOCAR la decisión proferida por el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Mocoa Putumayo el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los argumentos expuestos, para en su lugar fijar un periodo de prueba de 22 meses 23 días. SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta decisión es improcedente recurso alguno. TERCERO: ORDENAR la devolución del expediente, por conducto de la Secretaria del Tribunal Superior de Mocoa al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Mocoa, Despacho que recibió en cumplimiento del Acuerdo No PCSJA19-11213 del 15/02/2019 el expediente de la referencia. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ Magistrado, GERMAN ARTURO GOMEZ GARCIA Magistrado, HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ Magistrado (Ausencia justificada)."

Se fija hoy 27 de septiembre de 2019 a las 8:00 am


MARLENY ISABEL BOLANOS RIASCOS
Secretaria